

DECRETO EXENTO N° 2342 /

MAT.: OTORGUESE PERMISO ESTACIONADO.

LO PRADO, 08 OCT 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S:

La Solicitud del Permiso en Ventanilla Única N°14133 de fecha 01.10.18; Informe de Emplazamiento Aceptado por DOM de fecha 25.09.18; Memo N°349 con el V°b° del Sr. Alcalde de fecha 03.08.18; fotocopia de Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes y Certificado de Residencia, todos los anteriores actualizados; El Registro social de hogares; La Hoja de Ruta N°605 de fecha 05.04.18; Resolución Exenta N°1813394971 de fecha 27.09.18; Informe de Fiscalización N°1826 de fecha 02.10.18, y

TENIENDO PRESENTE:

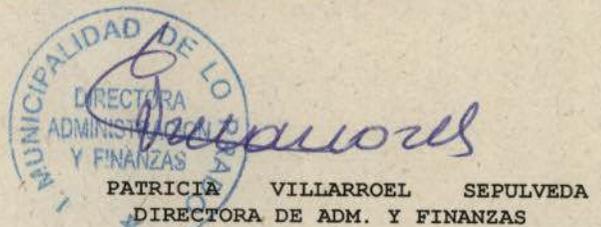
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Ley de Rentas Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- 1- Otórguese el permiso estacionado en B.N.U.P, a la Sra. **VIRGINIA FONSECA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° para desarrollar la actividad comercial de "VENTA DE FRUTOS SECOS Y EN CONSERVA DE FABRICAS AUTORIZADAS".
- 2- El lugar autorizado se encuentra ubicado en acera Oriente al costado Poniente de Estación San Pablo Línea 5, puesto N°12. EL horario autorizado es de las 15:00 hrs. hasta las 23:00 hrs. P.M.
- 3-El metraje autorizado de 2 x 1 mts., cabe señalar que no se debe obstaculizar el paso peatonal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRE/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1025 (03.10.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) -Oficina de Partes - Oficina de Inspección.